

**ACTA E INFORME DE VALORACION DE LA MEMORIA TECNICA DE LA OFERTA PRESENTADA EN EL EXPEDIENTE DE LICITACION DE OBRAS DE REFORMA DE LA UNIDAD DE ENSAYOS CLÍNICOS DE ONCOLOGÍA MÉDICA EN LA PLANTA -1 DEL HOSPITAL PROVINCIAL ADSCRITO AL HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA DE CÓRDOBA.**

EXPTE.: FIB OB 01/2020

En Córdoba, siendo las 10:00 am del día 3 de septiembre de 2020, se reúnen los miembros componentes de la Mesa de Contratación de FIBICO, asistiendo a la misma las personas que a continuación se relacionan:

**PRESIDENTE:**

D. Francisco Javier López Ruiz

**VOCALES:**

Dña. Isabel Barbero

**SECRETARIO:**

Dña. Silvia Miranda

**1.- OFERTAS ACEPTADAS.**

- CONSTRUCCIONES GORUIZ S.L.

No concurren más licitadores.

**2.- OBJETO DEL INFORME:** Evaluación de las Memorias Técnicas presentadas por las empresas licitadoras, en relación a los criterios de adjudicación incluidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares:

**1).- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR (DE 0 A 25 PUNTOS):**

**1.1. Memoria explicativa del desarrollo previsto de los trabajos (de 0 a 20 puntos):**

La documentación correspondiente deberá incluirse en el sobre nº1 (documentación administrativa y documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor).

Serán baremadas de acuerdo con los criterios que a continuación se expresan y requieren la aportación de la documentación que se indica en cada caso.

**TABLA DE BAREMACIÓN DEL GRADO DE CONOCIMIENTO DEL PROYECTO Y DEL EMPLAZAMIENTO, CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS CONCURRENTES EN LA OBRA, VIABILIDAD E IDONEIDAD DE LA PROGRAMACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA OBRA.**

CONCEPTO	Base	Mejorada
Condiciones de implantación.	4	8
Programación de las obras. Coherencia e idoneidad de plazos, inicios, terminaciones y solapes de los trabajos, actividades y capítulos. Idoneidad de medios operativos que se han tenido en cuenta y la coordinación entre los distintos agentes.	4	8
Previsiones de acceso y circulaciones, diagramas.	2	4

<b>Total puntuación base / puntuación mejorada</b>	<b>10</b>	<b>20</b>
----------------------------------------------------	-----------	-----------

No se puntuará el concepto cuando la memoria no contenga la justificación correspondiente de la que se puedan deducir las previsiones y condiciones.

La puntuación base de cada concepto se alcanzará cuando la memoria contenga la justificación correspondiente a cada concepto. La justificación será suficiente, según los datos que se desprendan de la citada documentación, a juicio técnico.

La puntuación mejorada se alcanzará cuando la documentación justificativa aportada en la memoria, desarrolle y exprese de forma pormenorizada todas las previsiones y conceptos, en cuanto a un mejor conocimiento y estudio de la realidad del proyecto y de las obras, de cada apartado reseñado.

**1.2. Relación de medidas propuestas para adoptar durante la ejecución de las obras (de 0 a 5 puntos):**

La documentación correspondiente deberá incluirse en el sobre nº1 (documentación administrativa y documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor).

Será baremado de acuerdo con los criterios que a continuación se expresan y requieren la aportación de la documentación que se indica en cada caso en este pliego.

**TABLA DE BAREMACIÓN DE LAS CONDICIONES DE LA ADECUACION, RACIONALIDAD Y VIABILIDAD DE LA PROGRAMACIÓN DE LAS OBRAS**

<b>CONCEPTO</b>	<b>Base</b>	<b>Mejorada</b>
Métodos de ejecución que disminuyan la incidencia de los efectos de la obra a terceros	2	5
<b>Total puntuación base / puntuación mejorada</b>	<b>2</b>	<b>5</b>

No se puntuará el concepto cuando la documentación no contenga la justificación correspondiente de la que se puedan deducir las mejoras y métodos en cuanto al mismo.

La puntuación base se alcanzará cuando la memoria contenga la justificación correspondiente al concepto. La justificación será suficiente, según los datos que se desprendan de la citada documentación, a juicio técnico.

La puntuación mejorada se alcanzará cuando la documentación justificativa aportada en la memoria, desarrolle y exprese de forma pormenorizada todos los conceptos, en cuanto a un mejor conocimiento de las medidas a aplicar, de cada apartado reseñado.

**3.- VALORACION**

**Empresa licitadora: CONSTRUCCIONES GORUIZ S.L.**

**1.1. Memoria explicativa del desarrollo previsto de los trabajos:**

**BAREMACIÓN DEL GRADO DE CONOCIMIENTO DEL PROYECTO Y DEL EMPLAZAMIENTO, CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS CONCURRENTES EN LA OBRA, VIABILIDAD E IDONEIDAD DE LA PROGRAMACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA OBRA.**

CONCEPTO	PUNTUACION
<p><b>Condiciones de implantación:</b> Se aporta croquis donde se refleja la zona prevista de acopio de materiales, caseta obra, ubicación de cubas de escombros. Zona delimitada mediante vallado metálico. Se evalúa con puntuación base</p>	4
<p><b>Programación de las obras. Coherencia e idoneidad de plazos, inicios, terminaciones y solapes de los trabajos, actividades y capítulos. Idoneidad de medios operativos que se han tenido en cuenta y la coordinación entre los distintos agentes.</b> Presenta Organigrama de empresa, determina el nº de horas a realizar por los distintos oficios, listado de material y cantidad. Estudia rendimientos de trabajo en base a los posibles condicionantes externos, clima, calendario, seguridad en obra. Dice que reduce el plazo de ejecución, (determinado en sobre nº 2). Presenta gráfica Gantt y diagrama de barras. Se evalúa con puntuación base</p>	4
<p><b>Previsiones de acceso y circulaciones, diagramas:</b> La actuación se realiza casi por completo en el interior del edificio. El acceso a la misma es independiente desde la urbanización, por lo que se garantiza el acceso independiente. Determina que el personal de obra accedera desde el control del parking, coordinando entradas para no perjudicar a profesionales del Centro. Para la entrada de vehículos de materiales se organizará con el personal del Centro. No se especifica sobre la obra que afecta a la urbanización Se evalúa con puntuación base</p>	2
<b>Total puntuación</b>	<b>10</b>

**1.2. Relación de medidas propuestas para adoptar durante la ejecución de las obras:**

CONCEPTO	PUNTUACION
<p><b>Métodos de ejecución que disminuyan la incidencia de los efectos de la obra a terceros:</b>  Se mantendrán limpias las zonas de circulación. Evitando circular por las zonas comunes del Centro. Se evitará trabajar si se genera ruido que pueda incidir en la actividad Hospitalaria Se tomarán medidas preventivas evitando vertidos líquidos, emisiones contaminantes y abandono de residuos y manipulando correctamente residuos peligrosos.</p>	2

Se tomarán medidas para minimizar polvo y ruido, tapado y humectación de escombros, radiales con acople de aspiración.... Se evalúa el concepto con puntuación base	
<b>Total puntuación</b>	<b>2</b>

**PUNTUACION TOTAL ..... 12 PUNTOS**

- SE ALCANZA EL UMBRAL MÍNIMO DE PUNTUACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR: (12 puntos)

  
  
**FIBICO**  
Fundación para la Investigación  
Biomédica de Córdoba  
G 14825277

Presidente de la Mesa de contratación

Córdoba a 3 de Septiembre de 2020